Minedu amplió hasta el 14 de agosto inscripción virtual de candidatos para Palmas Magisteriales

Es el mayor reconocimiento que otorga el Estado a maestros y profesionales por su aporte extraordinario a la educación

Por: Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento

Minedu amplió hasta el 14 de agosto inscripción virtual

de candidatos para Palmas Magisteriales

Es el mayor reconocimiento que otorga el Estado a maestros y profesionales por su aporte extraordinario a la educación

Desde hoy hasta el 14 de agosto, las instituciones educativas, gremiales, profesionales y otras vinculadas al quehacer educativo podrán postular a sus candidatos para las Palmas Magisteriales 2020, el mayor reconocimiento que otorga el Estado a los profesionales que han aportado de forma extraordinaria a la educación y el desarrollo del país.

El Ministerio de Educación (Minedu) reconocerá a un máximo de 40 maestros y profesionales: 20 en la categoría Educador, 15 en la categoría Maestro y 5 en la categoría Amauta. En el 2019, 38 profesionales de 21 regiones del país recibieron esta distinción.

Desde su creación en 1949, han recibido las Palmas Magisteriales más de 2000 profesionales, entre los que destacan peruanos notables como el escritor y tradicionalista Ricardo Palma, el arqueólogo Julio C. Tello, los historiadores Raúl Porras Barrenechea y Jorge Basadre, el psiquiatra y filósofo Honorio Delgado y los escritores José María Arguedas y Julio Ramón Ribeyro.

Copyright © 2020 Dirección Regional de Educación Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital

En esta edición 2020, en cumplimiento del distanciamiento social, el proceso de postulación de candidatos se realizará de manera virtual, únicamente mediante expedientes en formato digital (PDF).

Los interesados pueden descargar la ficha de inscripción y la documentación necesaria, así como conocer los requisitos para cada categoría y el detalle del proceso virtual en la plataforma www.minedu.gob.pe/palmasmagisteriales

En las categorías Educador y Maestro, los expedientes con la documentación y las evidencias solicitadas deberán ser presentados en la mesa de partes virtual de la dirección o gerencia regional de Educación correspondiente a la zona geográfica del candidato.

Para la categoría Amauta, los expedientes deben presentarse en la mesa de partes del Minedu, a través del correo electrónico (mesadeparteminedu@minedu.gob.pe)

Oficina de Prensa

San Borja, 2 de julio de 2020

Copyright © 2020 Dirección Regional de Educación Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital